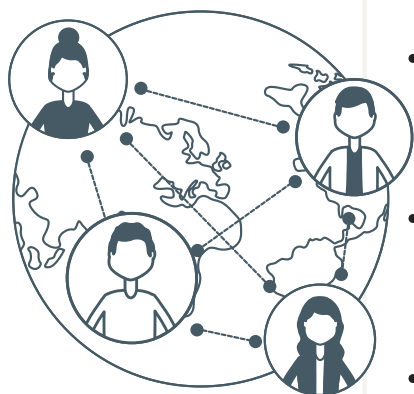


# RECOMENDACIONES DE USO DE LAS REDES SOCIALES

---

En este documento se recogen las recomendaciones básicas para utilizar las redes sociales, protegiendo tu reputación y la de Condis.

## 1. Tu participación en las Redes



- La participación en las redes sociales se hará siempre a título personal, a no ser que estés autorizado de forma expresa para hacerlo en nombre de Condis.
- Si el contenido que publicas tiene que ver con tu actividad profesional, deja claro que, éste es personal y que no representa necesariamente la opinión o posición de Condis.
- Identifícate de forma adecuada (nombre real y/o cargo) cuando converses, en foros profesionales, sobre temas relacionados con tu actividad en Condis. Está totalmente desaconsejado el uso de pseudónimos o nombres falsos.
- Si te identificas como empleado de Condis, adopta una posición coherente con tu cargo y tus responsabilidades en la Compañía.

## 2. La información que compartes

- No publiques rumores y/o información interna y/o confidencial y/o protegida por ley (p.e. datos de carácter personal) de Condis o de terceras partes vinculadas (clientes, proveedores, colaboradores, etc.).
- No utilices nuestras marcas registradas ni publiques contenido relacionado con Condis en una manera degradante, difamatoria, ofensiva y/o que pueda dañar la imagen / reputación de Condis.
- Cualquier queja y/o sugerencia que tengas relacionada con Condis comunícala utilizando los canales habilitados por la Compañía. Evita utilizar las redes sociales para tal efecto.
- No uses las cuentas de correo electrónico corporativas para registrar perfiles personales.



## 3. Tu actitud en las Redes

- No publiques rumores y/o información interna y/o confidencial y/o protegida por ley (p.e. datos de carácter personal) de Condis o de terceras partes vinculadas (clientes, proveedores, colaboradores, etc.).
- No utilices nuestras marcas registradas ni publiques contenido relacionado con Condis en una manera degradante, difamatoria, ofensiva y/o que pueda dañar la imagen / reputación de Condis.
- Cualquier queja y/o sugerencia que tengas relacionada con Condis comunícala utilizando los canales habilitados por la Compañía. Evita utilizar las redes sociales para tal efecto.
- No uses las cuentas de correo electrónico corporativas para registrar perfiles personales.

